

Vocales: Don Alejandro Nieto García, y como suplente, don José María Hernández Rubio, por el Profesorado Oficial. Don Juan Manuel Puente Pérez, por la Dirección General de Administración Local. Don Diego Mesa Rojas, Letrado sustituto de la Abogacía del Estado, y como suplente, el Abogado del Estado don José Joaquín Mazorra y don Antonio Ramón y Pastor, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Juan Rodríguez Drincourt, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Asimismo se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan los veinticinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo inserte), y hora de las dieciséis, a las Casas Consistoriales para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases quinta y séptima de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 1968.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—4.632-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla municipal*

Don Juan Antonio Escribano Castilla, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Motril.

Hace saber: Que los ejercicios de la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla municipal, darán comienzo el día 14 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en el salón de Actos de las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la correspondiente convocatoria. Motril, 21 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.655-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficial Administrativo de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación*

A efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, la relación de admitidos y excluidos, es como sigue:

**Admitidos:**

Don Francisco Alarcón Rodríguez.  
Don Manuel Camacho Beltrán.  
Don Domingo Carod Felipe.  
Don Carlos José Andrés Carreira Vázquez.  
Don José Luis Díaz Cabañas, y  
Don Joaquín López Molina.

**Excluidos.**

Ninguno.

De conformidad con el artículo octavo del citado Reglamento de Oposiciones y Concursos, la constitución del Tribunal Calificador será la siguiente:

Presidente: Don Manuel Rusiñol Viver, ilustre Teniente Alcalde-Delegado de los Servicios de Gobernación.

Vocales: Don Juan José Espinosa Ferreiro, representante del Profesorado Oficial del Estado.—Suplente, don José María Tous Ferrer.

Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, en representación de la Dirección General de Administración Local.—Suplente, don Augusto María Casas Blanco.

Don Ramón María Llevadot y Roig, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia.—Suplente, don Ricardo Fornesa Ribó.

Don Germán Lorente Doñate, Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José Castellanos Vázquez, Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento.—Suplente don Evelio Villuendas Gibert.

Para la fecha de constitución del Tribunal y de dar principio a la práctica de los ejercicios se señala la del día 30 del próximo mes de octubre, a las diez horas de la mañana, en este Palacio Municipal a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Sabadell a 19 de agosto de 1968.—El Alcalde, José Burull Bonastre.—4.629-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo de esta Corporación.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, la relación de admitidos y excluidos es como sigue:

**Admitidos:**

Don Eduardo García Julve.  
Don Santiago López Sánchez.

**Excluidos:**

Ninguno.

De conformidad con el artículo octavo del citado Reglamento de Oposiciones y Concursos, la constitución del Tribunal Calificador será la siguiente:

Presidente: Don Manuel Rusiñol Viver, ilustre Teniente de Alcalde-Delegado de los Servicios de Gobernación.

Vocales: Don Marino Canosa Gutiérrez, representante del Profesorado Oficial del Estado.—Suplente, don Luis Martín Morejón.

Don José Miguel Lobej Heredia, en representación del Colegio Oficial de Peritos Topógrafos.

Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, en representación de la Dirección General de Administración Local.—Suplente, don Augusto María Casas Blanco.

Don Germán Lorente Doñate Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.

Don Gabriel Bracons Singla, Arquitecto Municipal Jefe.—Suplente, don Félix de Azúa Gruart, Arquitecto Municipal.

Secretario: Don José Castellanos Vázquez, Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento.—Suplente, don Evelio Villuendas Gibert.

Para la fecha de constitución del Tribunal y de dar principio a la práctica de los ejercicios se señala la del día 24 del próximo mes de octubre, a las diez horas de la mañana, en este Palacio Municipal a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Sabadell a 19 de agosto de 1968.—El Alcalde, José Burull Bonastre.—4.630-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se convoca concurso de méritos entre Subjefes de Negociado y Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa para la provisión por ascenso de dos plazas de Jefe de Negociado, una correspondiente a la escala titulada y otra a la no titulada.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 172, correspondiente al día 18 de julio último, publica las bases que habrán de regir en el concurso de méritos entre Subjefes de Negociado y Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento para la provisión de dos plazas actualmente vacantes de Jefe de Negociado, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 22.000 pesetas, más 18.270 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias reglamentarias y los demás emolumentos, derechos y deberes inherentes al cargo, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días hábiles a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Tarrasa, 1 de agosto de 1968.—El Alcalde, M. Onandía.—4.653-A.